



**Secretaría  
de Finanzas**

**DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION**

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N° 1343029182  
Concepto: Multa Fiscal  
Importe: \$ 773.00  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FACIO  
**DOMICILIO:** AV. HIDALGO N°. 623-A ORIENTE  
**COLONIA:** CENTRO  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 25 de Agosto de 2008, los suscritos C. Hector Ramon Antunez Magallanes y C. Mario OLvera Navarrete, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/11045/2008 de fecha 04 de Julio de 2008 con N° de crédito 1343029182, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Ing. José Armando García Triana y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FACIO haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, Actual habitado por otra persona, la C. Verónica Mayela Contreras actual causante, según datos proporcionados por el Sr. Enrique Eduardo Lechuga, que el contribuyente requerido dejo hace 2 años el domicilio por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08: 45 horas del día 25 de Agosto de 2008

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. HECTOR R. ANTUNEZ MAGALLANES  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR  
C. MARIO OLVERA NAVARRETE  
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfm,\*